

INSTANCIA EMPLEO PÚBLICO

* Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

PLAZA A LA QUE ASPIRA		FECHAS DE LOS ANUNCIOS							
		B.O.C.M.			B.O.E.				
I.DATOS PERSONALES									
Nombre y Apellidos						D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación									
Nombre de la vía pública				Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico						Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)						Para este trámite ☐	Para todos mis trámites ☐		
II. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA									
-									
-									
III. DERECHOS DE EXAMEN									
Forma en que abona los derechos de examen:									
				Nº RECIBO					
	Giro Telegráfico								
	Giro Postal								
	Ingreso Directo en el Banco Santander			ES47 0049 2939 1011 1002 8150					

El abajo firmante,

SOLICITA: Ser admitido a la oposición a que se refiere la presente instancia.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria de referencia.

Torrelodones, ____ de ____ de ____

(firma)

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Selección de Personal
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones
Finalidad	Gestión de Bolsa de empleo, Oferta de empleo público, provisión de puestos de trabajo y puestos de libre designación
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos

INSTRUCCIONES

Los documentos presentados de manera presencial deberán ser digitalizados, devolviéndose los originales al interesado, salvo en aquellos casos en que legalmente se determine que los mismos deben quedar bajo custodia de la Administración.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Torrelodones o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.